

En la Comisión Delegada (3001) H. U. Virgen de la Arrixaca, donde dice: «Don Vicente Bixquert Montagud», debe decir: «Doña De la Rubia Nieto, Amelia».

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

TRIBUNAL DE CUENTAS

18048 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2004, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se declaran desiertas las plazas convocadas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 28 de noviembre de 2003 (BOE número 304, de 20 de diciembre) fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.

Con fecha del pasado 3 de septiembre, el Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas comunicó a la Comisión de Gobierno que las plazas convocadas habían quedado desiertas, al no haber superado los ejercicios obligatorios ninguno de los aspirantes.

En consecuencia, esta Presidencia, una vez informada la Comisión de Gobierno, y en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 20.c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas; 2.1.b) y c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora de su Funcionamiento, y demás concordantes de uno y otro texto, resuelve declarar desiertas las plazas convocadas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrado del Tribunal de Cuentas por Resolución de 28 de noviembre de 2003.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y el artículo 3.j) y Disposición Adicional Primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario General del Tribunal de Cuentas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18049 RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.
Corporación: San Juan de la Rambla.
Número de código territorial: 38034.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 6 de febrero de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Cabo de Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto Municipal (50 % jornada). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Letrado/a Servicios Públicos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico/a Coordinador/a de Educación, Cultural y Ocupación Tiempo Libre. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Trabajadora Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Animador/a Socio-Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Agente Notificador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón-Ayudante de Obras y Servicios Municipales. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario Limpieza de Vías-Cuidado de Parques y Jardines. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductor Vehículos y Maquinaria Municipal. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Electricista Alumbrado Público y Edificios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora de Edificios Municipales. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Cementerio y Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Cerrajería y Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Fontanero. Número de vacantes: Una.

San Juan de la Rambla, 6 de febrero de 2004.—El Alcalde accidental.

18050 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Rafelguaraf (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Valencia.
Corporación: Rafelguaraf.
Número de código territorial: 46209.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de julio de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa.